

[Inicio](#) > Presencia en la 74° peregrinación a caballo hacia Luján

SANIDAD EQUINA

Presencia en la 74° peregrinación a caballo hacia Luján

Agentes del Senasa se ubicarán en diferentes lugares por donde pasarán los peregrinos con sus equinos y en las cercanías de la Basílica Nacional de Luján, para realizar controles sanitarios y acciones sobre sanidad y bienestar animal.



Buenos Aires, 27 de agosto de 2018- El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) participará de la 74° Peregrinación a caballo hacia la Basílica Nuestra Señora de Luján del 27 al 30 septiembre.

Con el objetivo de atender las condiciones sanitarias de estos equinos, el Senasa informa sobre **algunas pautas básicas que se deberán tener en cuenta para participar del desfile** sin descuidar el bienestar animal.

-Antes de emprender el viaje: chequee que su caballo se encuentre en buen estado físico y su condición corporal sea óptima, que haya recibido una alimentación sana y equilibrada, que haya tenido un entrenamiento adecuado para largas distancias, que esté correctamente herrado y que no manifieste signos de dolor ni enfermedad.

-Durante el recorrido: ofrezca a su caballo agua limpia y fresca, dele tiempo para beber. También, aliméntelo al menos dos veces al día y busque refugio en caso de condiciones climáticas adversas.

-Al llegar a destino: brinde a su caballo una zona de descanso tranquila y al reparo del frío, calor o lluvia; cuando esté recuperado y sereno, ofrézcale agua limpia y fresca y alimento de buena calidad; atención a cualquier signo de dolor, incomodidad o enfermedad, de ser necesario acérquese al puesto de asistencia veterinaria más cercano.

Asimismo, el Senasa recuerda que **es obligatorio el traslado de los animales con el certificado vigente de anemia infecciosa equina (AIE)**, una enfermedad viral que solo afecta a los équidos y que se transmite por la picadura de distintos tipos de tábanos y por la utilización de cualquier objeto cortopunzante que contenga sangre infectada.

El responsable del Programa de Enfermedades de los Equinos, Esteban Durante, afirma que “el Senasa establece la obligatoriedad del diagnóstico de AIE previo al movimiento de equinos para evitar la difusión territorial del virus y el incremento de equinos portadores”.

En este sentido, el Senasa recomienda las siguientes medidas para la prevención de la enfermedad:

- No compartir elementos de montar que puedan contener sangre. En caso de ser inevitable su uso, lavarlos y desinfectarlos previamente.
- Usar y exigir agujas y jeringas descartables.
- Utilizar insecticidas para el control del tábano.
- No incorporar equinos con condición sanitaria desconocida.
- Separar a los equinos recién ingresados de los propios y exigir el certificado de diagnóstico a AIE.
- Realizar periódicamente el diagnóstico de AIE en laboratorios habilitados por el Senasa.

Este evento hípico comenzó en septiembre de 1945, cuando cuatro amigos decidieron recorrer a caballo los 30 kilómetros que separan Moreno de la Basílica de Luján; desde ese momento, todos los años se realiza la tradicional caravana.

Actualmente, esta fiesta congrega a unos 4.000 caballos. Muchos de ellos concurren desde municipios muy alejados de la provincia de Buenos Aires. Por tal motivo, la participación del Senasa en la peregrinación se enfocará en el control sanitario y en brindar información para los peregrinos sobre sanidad y bienestar animal.

Lunes, Agosto 27, 2018 - 15:44

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/presencia-en-la-74deg-peregrinacion-caballo-hacia-lujan>